

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°274/10.
México, D.F., 19 de julio de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
OCHO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 2 de julio con el boletín 237/10 para los municipios de: Chahuities, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec y Santo Domingo Zanatepec del estado de Oaxaca.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, láminas galvanizadas y kit's de limpieza.

--oo0oo--